

Guayaquil, junio 15 de 2020

Señores
**ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
COFFEEBOX S. A.**
Ciudad.


De mis consideraciones:

En cumplimiento de mis obligaciones de vigilancia, fiscalización y control que impone la ley de Compañías, informo a Ustedes que he revisado los libros y documentos contables de la compañía COFFEEBOX S. A, los Estados Financieros y Anexos correspondientes al ejercicio económico de enero a diciembre de 2019, así como la gestión administrativa, por lo que puedo dar fe, que los mismos se ajustan a los requisitos legales y también a las normas de una administración mercantil ordinaria y prudente.

Por lo expuesto nada tengo que observar a la gestión social encomendada, ni a los administradores, ni a los Balances y cuentas del ejercicio económico citado.

De los Señores Accionistas.

Atentamente.



**ING. JONATHAN CARRERA
COMISARIO**